



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA

Su expreso rechazo a las políticas del Gobierno Nacional en materia de control y restricciones a la exportación de carne.

Estas políticas generan incertidumbre para los productores, y rompen o perjudican la seguridad contractual de los actores del mercado. A su vez, desincentivan la inversión y el desarrollo en uno de los sectores más importantes a nivel nacional, con su consecuente impacto negativo en la producción y el empleo en el país.

En este contexto, Argentina necesita fomentar la inversión y la producción para generar empleo de calidad. Le solicita al Gobierno Nacional que recapacite acerca de los límites impuestos al sector en cuestión.

MARIA LUCILA LEHMANN

JUAN MANUEL LOPEZ

MONICA FRADE

CAROLINA CASTETS

MARCELA CAMPAGNOLI

LEONOR MARTINEZ VILLADA

H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En mayo de este año, el Gobierno Nacional dispuso el cierre de la exportación de carne bovina por un plazo de 30 días. Al mes siguiente, se fijaron una serie de restricciones que lo reemplazaron. A través del Decreto 408/2021 y su modificatorio, se estableció la prohibición de la exportación de un listado de cortes de carne considerados de consumo local durante todo el año, a la vez que se fijó un cupo del 50% del total del volumen exportado para los restantes hasta el 31 de agosto con la posibilidad de prórroga. El día anterior a este vencimiento, se publicó la Resolución Conjunta 7/2021 que extendió el plazo hasta el 31 de octubre.

Esta medida se justificó inicialmente a partir de la expectativa generar una caída en el precio de la carne para el mercado interno. Esta visión implica entender que existe una relación implícita positiva entre la exportación de los productos del sector ganadero y los precios internos. Es decir, el Gobierno Nacional creyó que cuanto más se exporte, menos carne habría para los argentinos y los precios serían más altos, por lo que restringir el comercio exterior podía tener efectos positivos para los consumidores locales.

Sin embargo, la evidencia tanto local como internacional apunta en el sentido contrario. En realidad, estas restricciones pueden tener efectos efímeros de corto plazo a favor de los consumidores locales, pero generan efectos negativos en la inversión y producción que, en el mediano y largo plazo, implican menos carne para el mercado interno y precios más altos en el nuevo equilibrio.

De hecho, no es la primera vez que se intenta reducir los precios para los consumidores locales a través de la imposición de restricciones a la exportación de carne (ya sean prohibiciones o cuotas). El propio oficialismo ya lo había hecho en su anterior gobierno, con pésimos resultados. En 2005, bajo la presidencia de Néstor Kirchner, comenzaron a intervenir en el mercado ganadero a través de la imposición de un peso mínimo de faena. Al año siguiente, suspendieron las exportaciones de carne fresca durante seis meses, y aumentaron los derechos de exportación para las carnes con hueso y procesadas de un 5% a un 15%¹. Luego, continuaron las restricciones a través de cupos establecidos².

¿Qué impacto tuvieron estas medidas? En los cinco años siguientes, se perdió el 15% del stock de cabezas de ganado, mientras que el consumo cayó un 10,74%. Es decir, entre 2005 y 2011

¹Resolución 114/2006 - Ministerio de Economía y Producción

²Resolución 397/2006 y sus modificaciones - Ministerio de Economía y Producción

H. Cámara de Diputados de la Nación

pasamos de un stock de 56.390.371 a 47.959.980 cabezas (una pérdida absoluta de 8.430.391), y de un consumo de carne de 61,84 kg per cápita a 55,2kg. En cuanto a la producción, se pasó de un volumen de 3.132.012 toneladas res con hueso a 2.516.793, una caída del 19,64% entre esos mismos años.

Tabla 1: Producción y consumo de carne bovina. Años 2003 - 2011.³

Serie de Indicadores. Años 2003 al 2011					
Año	Existencias	Faena	Producción (TN)	KG Gancho	Consumo Kg/hab/año
2003	54.953.649	12.531.634	2.658.455	213,00	60,00
2004	56.203.360	14.295.791	2.998.283	209,73	63,15
2005	56.390.371	14.242.034	3.132.012	219,91	61,84
2006	57.626.960	13.417.524	3.037.974	226,42	65,10
2007	58.060.282	14.924.691	3.217.604	215,59	69,43
2008	57.583.122	14.624.421	3.123.933	213,61	68,93
2009	54.429.911	16.053.007	3.376.389	210,33	68,69
2010	48.949.743	11.882.714	2.508.654	221,36	57,08
2011	47.959.980	11.057.891	2.516.793	227,60	55,20

Si observamos la dinámica, notamos que la medida tuvo un impacto en el corto plazo que se invirtió rápidamente. El consumo promedio en el mercado interno aumentó a 69,4 kilos en 2007, el pico más alto, para luego caer hasta 55 en 2011, asociado a la caída en la producción. Un derrumbe del 20% desde su pico.

El volumen exportado llegó a caer un 69%, trayendo aparejado un cierre de más de cien frigoríficos y la pérdida de entre 10.000 y 12.000 puestos de trabajo y afectando el ingreso de divisas al país⁴. Se estima que la merma en el ingreso de dólares fue de unos U\$D 10.000 millones⁵.

En cuanto a los precios, inicialmente se produjo una tendencia a la baja. Rápidamente, ese efecto se invirtió y los precios comenzaron a aumentar por encima del nivel de precios de la economía. Similarmente a lo sucedido con la caída del consumo, el impacto en el tiempo fue negativo y los precios se dispararon debido a las restricciones.

³Fuente: Instituto de la Promoción de la Carne Vacuna Argentina

⁴Fuente: <http://econoagro.com/y-si-cierran-las-exportaciones-de-carne-que/>

⁵Fuente: <https://www.cronista.com/economia-politica/Retenciones-cuando-se-originaron-y-como-fueron-evolucionando-20191214-0002.html>

H. Cámara de Diputados de la Nación

Este mismo efecto fue debidamente estudiado en un caso similar⁶. En 2008, Bolivia impuso restricciones a las exportaciones de carne vacuna con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria en el país. "Este decreto está orientado a proteger la canasta familiar (...), a proteger a todo el pueblo boliviano", dijo el entonces presidente Evo Morales. Teóricamente, el concepto detrás era que el precio de equilibrio del mercado interno sería inferior al integrado con el resto del mundo, dadas las ventajas comparativas.

Esto era lo que esperaba el gobierno boliviano. Sin embargo, el precio doméstico de la carne vacuna no se redujo. De hecho, continuó creciendo por encima del precio internacional. A su vez, se produjo una caída inicial en la producción nacional de carne, pasando de 250.000 a 200.000 toneladas en total, y de 245.000 a 185.000 toneladas destinadas al mercado local. Luego, se mantuvieron esos volúmenes constantes. En el resto del mundo, las cantidades producidas aumentaron en el mismo período.

Los efectos negativos estimados para la producción fueron del 42% para el total producido, y del 56% para el mercado doméstico, incluyendo los controles correspondientes y ponderando por el crecimiento esperado de no haber sido implementadas las restricciones. Así como en Argentina, la medida fracasó. Los productores sobre-reaccionaron, corrigiendo su producción inicialmente (lo cual se reflejó en una menor renovación del ganado y en el envejecimiento del stock) y luego manteniéndola constante, a la vez que los precios se mantuvieron por encima de los precios internacionales.

Frente a la evidencia propia y ajena, el Gobierno Nacional insiste de esta manera con un camino restrictivo que generó resultados negativos y fracasó en sus propios objetivos. ¿Fue diferente esta vez? En junio y a pesar de que los precios internacionales aumentaron un 8%, las exportaciones cayeron 44.7% en volúmenes y 40.3% en valores (29.3% y 23.3% en términos interanuales). Por su parte, el precio del mercado interno aumentó 7.7%⁷. En julio, la caída fue de 34.4% interanual en volúmenes y de 15.2% en valores⁸, mientras que el precio aumentó un 0.4%.

Las restricciones no parecen haber tenido el efecto deseado ni siquiera en el más corto de los plazos. Incluso aunque en estos meses se pudiera evidenciar una mejora leve para los consumidores, el daño ya está hecho y el perjuicio hacia la actividad en el sector ya comienza a notarse.

Un informe de la Sociedad Rural Argentina (SRA) cifró en \$1.084 millones de dólares las pérdidas acumuladas en el sector por las medidas tomadas, más de \$8 millones de dólares perdidos por día. En Santa Fe, la intervención ya generó la pérdida de 150 empleos con cerca

⁶Rodolfo Stucchi, Ezequiel Garcia-Lembergman & Martin A. Rossi, 2018. "The Impact of Export Restrictions on Production: A Synthetic Control Approach," *Economía Journal*, The Latin American and Caribbean Economic Association - LACEA, vol. 0 (Spring 20), pages 147-173, May

⁷<https://www.cronista.com/economia-politica/carne-primer-dato-duro-cuanto-se-perdio-por-el-cierre-de-exportaciones-en-junio/>

⁸<https://eleconomista.com.ar/2021-08-exportaciones-carne-se-desplomaron-julio/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

de 10.000 puestos más en peligro por la falta de insumos para faenar, a pesar de los acuerdos en el sector de reducción temporal del salario y turnos⁹.

Resulta relevante notar que una de las promesas de campaña del actual Presidente Alberto Fernández había sido “ayudar a que las exportaciones crezcan porque necesitamos dólares”¹⁰. Corresponde preguntarse entonces por qué sostiene estas medidas contrarias a sus propias declaraciones, a pesar de toda la evidencia.

El contexto en el cual se están tomando estas decisiones no resulta ajeno a la preocupación. El impacto de la pandemia en el empleo y en el ingreso de las familias de todo el país es tan evidente como terrible, con una pobreza que alcanza al 42% de las personas y al 57.7% de los niños, niñas y adolescentes. Argentina necesita generar empleo genuino y de calidad. Más que nunca, el Gobierno Nacional debe fomentar la inversión, incentivar la producción y apoyar a los productores para acelerar la recuperación económica.

En este espíritu es que expresamos nuestra preocupación por las restricciones que limitan la capacidad productiva de nuestro país y exhortamos al Gobierno Nacional a recapacitar respecto a esta cuestión que nos atiende en vistas de liberar el mercado y dejar de ponerle trabas a quienes generan empleo en nuestro país en cualquiera de sus formas.

Por todo lo expuesto, solicito al cuerpo el tratamiento y aprobación del presente Proyecto

MARIA LUCILA LEHMANN

JUAN MANUEL LOPEZ

MONICA FRADE

CAROLINA CASTETS

MARCELA CAMPAGNOLI

LEONOR MARTINEZ VILLADA

⁹<https://www.infobae.com/economia/2021/09/02/en-santa-fe-el-cepo-a-la-exportacion-de-carne-vacuna-ya-genero-mas-de-150-despidos/>

¹⁰<https://chequeado.com/promesas-chequeadas/alberto-fernandez-voy-a-ayudar-a-que-las-exportaciones-crezcan/> y él mismo en Twitter (<https://twitter.com/alferdez/status/1183545021292843008>)



H. Cámara de Diputados de la Nación